

CONCEPTO	TARIFAS							MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN M.N.				EN M.E.					
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min	Max			
Comisiones y Gastos (***)										
1. Comisión cajas de seguridad: Modelo A										
TIPO	MEDIDAS									
	ANCHO	ALTO	FONDO	TOTAL cm3						
A	21.00	8.40	40	7,056		S/ 98.00		\$28.00		Alquiler Trimestral
B	21.00	13.40	40	11,256		S/ 108.50		\$31.00		Alquiler Trimestral
C	21.00	23.50	40	19,740		S/ 182.00		\$52.00		Alquiler Trimestral
D	21.00	38.30	40	32,172		S/ 252.00		\$72.00		Alquiler Trimestral
2. Comisión cajas de seguridad: Modelo B										
TIPO	MEDIDAS									
	ANCHO	ALTO	FONDO	TOTAL cm3						
A	21.30	7.54	43	6,906		S/ 91.00		\$26.00		Alquiler Trimestral
B	21.30	14.00	43	12,823		S/ 115.50		\$33.00		Alquiler Trimestral
C	21.30	21.20	43	19,417		S/ 175.00		\$50.00		Alquiler Trimestral
D	21.30	36.50	43	33,430		S/ 269.50		\$77.00		Alquiler Trimestral

(***) Condiciones Generales del Alquiler de Cajas de Seguridad:

1.- Garantía de llaves:

En todos los tipos de caja y para todos los usuarios, se cobrará lo que nos cobren por descerraje la Cía., al momento de firmarse el contrato por el servicio, más 1% de Comisión de Servicio.

2.- Es requisito indispensable para poder alquilar una caja de seguridad, mantener una Cta. de ahorros con el Banco.

3.- Las comisiones antes señaladas, serán cobradas por trimestres adelantado.

4.- Los gastos de descerraje, arreglo y confección de nueva llave, serán cargados al cliente.

5.- El depósito en garantía de US\$100.00 (o su equivalente en soles S/ 350.00), no será remunerado.

6.- El interesado debe tener Cta. de Ahorros o Cta. Corriente en el Banco, con una antigüedad no menor a dos años.

Para el caso de clientes extranjeros deberán ser con una antigüedad no menor a cuatro años.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.